

PREMIO NACIONAL DE MEMORIA- UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
CATEGORÍA ESCULTURA

ACTA 2- 24 de septiembre del 2020

**Presentación de la obra ganadora y recomendaciones a los aristas
y a la Universidad.**

A los 24 días del mes de septiembre de 2020, después de varias deliberaciones sobre las propuestas presentadas, los jurados evaluadores del premio al PREMIO NACIONAL DE MEMORIA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA- Categoría Escultura: Clemencia Echeverri (artista); Matthias Kopp (Representante en Colombia de la DW Akademie) y Lucía González D, Comisionada, de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, según lo dispuesto por la Resolución Rectoral 46854 del 2020, deciden conceder el Premio Nacional de Memoria, en la categoría Escultura:

A la obra **“La casa deshecha”** (código PM 015), en reconocimiento al cumplimiento de los objetivos planteados en la convocatoria, que según sus propias palabras describe como: “un espacio escultórico que tiene como propósito contrastar las arquitecturas consolidadas desde el diseño urbanístico realizado por el Grupo UR en la sede de la Universidad de Antioquia en Turbo, con la forma de vida errante de los desplazados, sus arquitecturas precarias y sus moradas abandonadas. De esta manera se da un proceso de re-territorialización donde coexisten y se posibilitan distintas relaciones con el espacio construido y habitado”

El jurado considera que esta obra es reflejo de la comprensión de las afectaciones a millones de personas por el desplazamiento forzado en el marco del conflicto armado, a su “destierro”, a su “desarraigo”, pero también a la manera como enfrentan la “re-existencia” en los nuevos lugares donde re-construyen sus vidas.

Adicionalmente encontramos muy positiva la forma como desarrolla la pieza, en su emplazamiento e intervención sobre y bajo la tierra, aportando y adicionando sentido a la propuesta.

El jurado propone a la artista aportar un elemento, medio o dispositivo que permita que esta obra pueda ser leída en el contexto que la determina, por personas ajenas a esta tragedia vivida en el país, y permita de manera muy especial una aproximación un poco más cercana a las víctimas, es decir, facilite su lectura.


Así mismo, luego de revisar cuidadosamente las 25 propuestas presentadas, el jurado evaluador considera importante compartir algunas reflexiones que tuvimos durante las deliberaciones:

Con muy pocas excepciones, las propuestas entregadas reflejan un bajo nivel de reflexión sobre el tema del concurso. La gran mayoría de ellas no logran demostrar que sus autores hayan realizado una investigación profunda acerca de las afectaciones de la violencia política sobre la sociedad colombiana y sobre las millones de víctimas del conflicto armado. Lo mismo aplica para los conceptos estéticos de los proyectos: en general, se caracterizan por una falta de originalidad artística y dejan vislumbrar una disposición muy reducida de los artistas para estudiar los aportes del arte contemporáneo a los debates acerca de la memoria y los derechos humanos en Colombia y en otros lugares del mundo. Algunas de las obras ni siquiera se remiten al tema propuesto y otras, son expresión de nociones generales sobre el conflicto o sobre la paz, sin profundidad ni aporte.

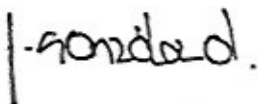
Es necesario que la Universidad reclame en los términos de referencia una conceptualización más profunda, para que este premio cumpla también con el propósito de acercar los artistas a la cruenta realidad del país y comprometerse con una acción estética y política más profunda.

Sugerimos revisar para una próxima convocatoria, la noción de Monumento o Escultura, proponiendo nociones extendidas de la misma, o nuevas nociones.

Att:



CLEMENCIA ECHEVERRI



LUCIA GONZÁLEZ D



MATTHIAS KOPP